



Nombre de la alumna:

López López Carmela

Nombre del profesor:

Figueroa Méndez José francisco.

Nombre del trabajo:

Medidas preventivas, programa de salud en la atención del niño y del adolescente sano, vigilancia epidemiológica.

Materia:

Enfermería en el cuidado del niño y del adolescente.

Grado: 7° Cuatrimestre

Grupo: "A"

Ocosingo, Chiapas a 08 de diciembre del 2020

INDICE

PRESENTACION-----1

INDICE-----2

INTRODUCCION-----3

MEDIDAS PREVENTIVAS-----4, 5

PROGRAMA DE SALUD EN LA ATENCION AL NIÑO Y ADOLESCENTE SANO-----6, 7

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA-----8, 9

CONCLUSION-----10

BIBLIOGRAFIA-----11

ANEXOS-----12, 13

INTODUCCION

Los siguientes temas son se trata sobre las medidas preventivas en la cual muchas personas no tienen ese conocimiento de cómo poder llevar las actividades laborales sin excepción de que tengan riesgos en la cual, podrían tener accidentes, muchas personas en su actividad laboral sin saber cuáles son las medidas preventivas ocasiona que ellos mismos se lastimen, por eso se dan a conocer como llevar a cabo las medidas preventivas. El programa de salud en la atención al niño y al adolescente son procesos en las cuales se ven como se lleva la atención de la salud de los niños y los adolescentes en la cual se puede evitar ciertas enfermedades o al igual tratándose de la nutrición del niño y del adolescente ya que la morbilidad de desnutrición lugar como México, y otros países la desnutrición es una causa de muerte de los niños. Vigilancia epidemiológica esta medida se trata en la recolección de información en la cual se lleven a cabo información necesaria para poder saber su existe alguna enfermedad o no y así poder tratarla o prevenirla.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Todos los trabajadores, sin excepción, están en mayor o menor medida expuestos a los riesgos. La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Existen muchas medidas preventivas que se pueden tomar.

RIESGOS FISICOS: Hay distintos tipos de riesgos, pero por señal uno de los comunes, como prevenir los efectos del ruido, esto solo puede lograrse mediante medidas preventivas que actúen sobre el foco de emisión sonora y reduciendo el nivel que llega al oído, pero si esto no es posible siempre puedes recurrir a la utilización de equipos de seguridad personal como son los tapones a las orejas, si vas a realizar un trabajo sometido a altos niveles de ruido.

RIESGOS MECANICOS: Se previene teniendo en cuenta la seguridad del producto, por lo que el equipo ha de estar con la etiqueta de la CE y cumpliendo unos requisitos que garanticen seguridad; siguiendo las instrucciones del fabricante en cuanto a sus instalación y mantenimiento con personal especializado; y, por último, siguiendo las instrucciones del manual de utilización.

RIESGO DE ORIGEN ELECTRICO: Entre las medidas preventivas que se deben tomar destacan, por un lado, asegurarse de que los equipos e instalaciones con los que se trabaja están en un buen estado y en caso de anomalía (como por ejemplo cables pelados, humo, o chispas) llamar a un electricista, y por otro lado, el respecto a las normas de uso de los aparatos eléctricos y el uso de aislantes que protegen el cuerpo, como por ejemplo guantes.

RIESGO DE INCENDIO: Las normas de prevención de un incendio nos indican una serie de preceptos básicos a tener en cuenta, tales como: sustituir los productos combustibles por otros menos combustibles. Ventilar los locales para evitar la concentración de vapores. Mantener los combustibles en lugares frescos y lejos de los focos de calor, recubriendo, también, cualquier tipo de combustible. Procediendo a la señalización de almacenes, envases, que advierten sobre el riesgo de incendio.

RIESGOS QUIMICOS Y BIOLOGICOS: para reducir este tipo de riesgo, se puede actuar en tres direcciones, por un lado sobre el foco contaminante: sustituyendo productos, cambiando el proceso productivo, o encerrando el proceso; por otro lado, se puede actuar sobre el medio con una limpieza del puesto de trabajo y con ventilación por dilución y por último, actuando sobre el trabajador, dándole información, rotando los puestos de trabajo, aislando al empleado de la exposición y usando equipos de protección adecuados.

RIESGO DE CARÁCTER PSICOLOGICO: Existen muchos tipos de riesgos de esta naturaleza, pero entre ellos podemos destacar el estrés, derivado de un ritmo de trabajo elevado. Para su prevención se recomienda si no fuera posible cambiar de tarea o de horario de trabajo, unos ejercicios que consisten en la realización de ligeros movimientos para relajar la musculatura del cuello, espalda y brazos.

Haga ejercicio con regularidad. El ejercicio puede ayudar a prevenir enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes y cáncer de colon. Puede ayudar a tratar la depresión, la osteoporosis y la presión arterial alta. Las personas que hacen ejercicio también se lesionan con menos frecuencia. El ejercicio regular puede hacer que usted se sienta mejor y mantener su peso bajo control. Intente estar activo durante 30 a 60 minutos aproximadamente 5 veces a la semana. Recuerde, cualquier cantidad de ejercicio es mejor que nada. Si tiene sobrepeso, baje de peso. Muchos estadounidenses tienen sobrepeso. Tener demasiado peso aumenta el riesgo de padecer varias enfermedades. Alguna de éstas incluye:

- Presión arterial alta
- Colesterol alto
- Diabetes tipo 2
- Enfermedad del corazón
- Accidente cerebrovascular
- Algunos tipos de cáncer
- Enfermedad de la vesícula.

El sobrepeso también puede conducir a lesiones relacionadas con el peso. Un problema común es la artritis en las articulaciones que soportan el peso, como la columna vertebral, las caderas o las rodillas. Hay varias cosas que puede intentar que pueden ayudarle a perder peso y mantenerlo.

No fume ni use tabaco. Fumar y consumir tabaco son hábitos dañinos. Pueden causar enfermedades del corazón y cáncer de boca, garganta o pulmón. También son factores principales de enfisema y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Cuanto antes lo deje, mejor. Limite la cantidad de alcohol que bebe. Los hombres no deben consumir más de 2 bebidas al día. Las mujeres no deben consumir más de 1 bebida al día. Una bebida es igual a 12 onzas de cerveza, 5 onzas de vino o 1.5 onzas de licor. Demasiado alcohol puede dañar a su hígado. Puede causar algunos tipos de cáncer, como de garganta, hígado o de páncreas.

El abuso de alcohol también contribuye a las muertes por accidentes automovilísticos, asesinatos y suicidios.

PROGRAMA DE SALUD EN LA ATENCIÓN AL NIÑO Y ADOLESCENTE SANO

El objetivo principal del Programa de Acción Específico: Salud de la Infancia y la Adolescencia es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país para contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud. Una de las principales estrategias será implementar acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y la adolescencia que incluyen las intervenciones del control nutricional, el fortalecimiento del registro relacionado al tema de desnutrición, implementación de acciones de detección, control y seguimiento en niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad; la procuración de los medicamentos e insumos requeridos; así como, la colaboración en el diseño de protocolos de atención para el menor con problemas de nutrición.

De igual manera, como parte de esta estrategia se definirán acciones de orientación alimentaria y activación física, y se coadyuvará en la atención integral del sobrepeso y obesidad en el primer nivel de atención. Se dará prioridad al establecimiento e implementación de acciones preventivas de violencia en la adolescencia y maltrato infantil.

En los últimos decenios y a escala mundial, el panorama de la salud de los adolescentes - definidos por la OMS como la población de 10 a 19 años de edad - se ha visto modificado en forma notable. Desde 1950, el número de adolescentes ha aumentado más del doble. El 88% de adolescentes vive en los países en desarrollo, en promedio uno de cada 6 vive en los países menos desarrollados.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde el inicio del siglo XXI implementó un nuevo marco conceptual centrado en el desarrollo humano y en la promoción de la salud dentro del contexto de la familia, la comunidad y el desarrollo social, político y económico; donde el gran desafío ha sido utilizar este marco para implantar programas integrales, recolectar información desagregada, mejorar el acceso a los servicios, el ambiente donde viven adolescentes y jóvenes, el vínculo entre escuelas, familias y comunidades, así como apoyar la transición a la edad adulta. Las personas adolescentes constituyen un grupo poblacional heterogéneo (géneros, realidades culturales, económicas, sociales) con necesidades específicas respecto a su salud. La adolescencia es un período de aprendizaje con nuevas experiencias y fortalecimiento de la autoconfianza, sin embargo, en ocasiones puede ser un período de complejas dificultades con exposición a riesgos elevados. Para promover la salud

mental y dar respuesta a los problemas, se requiere una gama de servicios de atención de salud y de asesoramiento atentos a las necesidades de los adolescentes en las comunidades. Entre los jóvenes de 15 y 19 años, el suicidio es la segunda causa de muerte, seguido de la violencia en la comunidad y en la familia. Es indudable que se trata del grupo de población más sano, el que utiliza menos servicios de salud y en el que se presentan menos defunciones; sin embargo, es en el que se inician exposiciones a factores de riesgo como sexo inseguro, consumo de alcohol, tabaco y drogas, consumo inadecuado de alimentos y sedentarismo que determinan problemas en su edad y la aparición de las enfermedades crónico-degenerativas del adulto.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

DEFINICIÓN. TIPOS DE VIGILANCIA

- ACTIVA
- PASIVA
- CENTINELA

EJEMPLOS

- fuentes primarias de información
- instrumentos de registro
- fuentes de información consolidado

Recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población.

- Proceso sistemático, ordenado y planificado de observación, medición, y registro de ciertas variables definidas, para luego describir, analizar, evaluar e interpretar tales observaciones y mediciones con propósitos definidos.
- Se aplica a grupos o poblaciones humanas para conocer magnitud y tendencias de un problema de salud, específico o general.
- Se generan datos que contribuyen a que los programas de control y prevención resuelvan efectivamente dicho problema.
- Para definir prioridades en salud, conducir investigaciones

Recolección sistemática, análisis e interpretación de datos de salud necesarios para la planificación, implementación y evaluación de políticas de salud pública, combinado con la difusión oportuna de los datos a aquellos que necesitan saber” (CDC).

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica

Activa

- Se inicia frente a la sospecha de caso
- Se desarrolla un sistema con unidades notificadoras con personal de salud capacitado para detectar el caso sospechoso

- Registros especiales para dejar constancia del estudio del caso sospechoso, de laboratorio y de estudio de contactos

Pasiva

- Se inicia cuando el caso consulta al personal de salud (médico)
- No requiere de la implementación de unidades notificadoras. El caso consulta en el sistema habitual
- Registro a través del sistema habitual de notificación de casos

Conclusión

Estos temas son muy importantes en la cual las informaciones que se dan a conocer, son muy importantes para los seres humanos en la cual pueden prevenir accidentes o que promuevan como poder laborar sin que haya algún accidente, en la cual las personas realicen sus actividades laborales con las herramientas las cuales incluyendo los accesorios para poder protegerse de algún accidente, el programa de salud de los niños y adolescentes, la atención de niños y adolescentes estén enfermos o no ellos tiene derecho a ser atendidos en la cual así se previenen enfermedades relacionados a los niños y adolescentes. La vigilancia epidemiológica beneficia a muchas de las personas las cuales viven en comunidades en donde pueden tener problemas de atención de la salud en la cual el objetivo de la vigilancia epidemiológica se encarga de la recolección de información ya si poder llevar a cabo beneficio para las personas para su atención y cuidado.

BIBLIOGRAFÍA:

<https://es.familydoctor.org/lo-que-usted-puede-hacer-para-mantener-su-salud/>

PAE_Salud_para_la_Infancia_y_la_Adolescencia.pdf

oct21_1000valenzuela.pdf

ANEXOS

Objetivo del PROESA	Estrategia del PROESA	Línea de Acción del PROESA	Objetivo del PAE
1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.	1.1. Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	1.1.5. Reforzar las acciones de promoción de la salud mediante la acción comunitaria y la participación social.	1. Disminuir la morbilidad y mortalidad en menores de 19 años mediante estrategias que reduzcan la desigualdad.
	1.2. Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	1.2.8. Impulsar acciones de detección oportuna de sobrepeso y obesidad en entornos escolares, laborales y comunitarios.	
	1.3. Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergente y reemergente.	1.3.5. Promover la participación comunitaria para incidir en la reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades diarreicas y respiratorias.	
		1.3.6. Promover la participación federal, estatal y municipal para reducir la morbilidad y mortalidad de enfermedades diarreicas y respiratorias.	
1.6. Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.	1.6.2. Promover el desarrollo de capacidades entre la población adolescente para la construcción de relaciones libres de violencia.		
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	3.5. Contribuir a disminuir muertes por lesiones de causa externa.	3.5.7. Promover la participación comunitaria, educativa, municipal y multisectorial para la prevención de accidentes en el hogar.	
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	4.1. Asegurar un enfoque integral para reducir la morbilidad y mortalidad infantil y en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas.	4.1.2. Mejorar la calidad de la atención de la salud en recién nacidos y en menores de cinco años.	
		4.1.7. Fomentar el desarrollo de capacidades para ofrecer a los niños y niñas buenas prácticas de crianza y estimulación temprana.	

